

PUBLICIDAD.

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

No se publica los lunes.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACIÓN DE "LA CRÓNICA.")

Pago adelantado.

Badajoz: un mes, 1'25 pesetas.—En provincias: trimestre, 5 id.—Extranjero: trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador del periódico.

Redacción y administración.
Moreno Nieto, 12, bajo.

NUESTRA LABOR.

Se ha roto la unión republicana y nuestros adversarios han batido palmas por tal suceso. La mayor parte de los republicanos, por lo contrario, lo hemos sabido con pena; y por ello, nuevas y avasalladoras tendencias á la unión en diversos pueblos y comarcas surgen cada día con beneplácito de muchos. Un conspecto federal acoge con fruición en el *Nuevo Régimen* las inclinaciones regionalistas manifestadas por el Sr. Silvela, como un triunfo del sistema federativo, y hasta pregunta si serán menos progresistas que éste muchos republicanos. Pero los que tenemos en cuenta las ideas ultraconservadoras ó más bien reaccionarias que sobre organización municipal y provincial expuso no há mucho tan ilustre conservador, sospechamos que ó no tiene el regionalismo íntimo enlace con las libertades municipal y provincial bajo el respecto político, ó que el Sr. Silvela es víctima de una aberración; lo cual no es de presumir. Además, que no puede menos de llamar la atención de todo espíritu observador, que en las regiones vasca y navarra, que disfrutaban de libertades municipales y provinciales, es donde tienen en España su más firme baluarte el absolutismo político y el clericalismo.

El país, en general, hace tiempo que tiene apartada la vista de ciertas lucraciones y distingos, y, lo que es más grave, mira con indiferencia musulmana la conculcación de derechos políticos y libertades públicas, de que no hace uso; lo cual se atribuye por muchos á falta de vitalidad y energías morales; sin paramientos en que, quizás, su abatimiento y postración sean dimanados en gran parte de que le estemos dando más y más narcóticos, que le producen soñolencia, á trueque de angustias, por lejanas esperanzas, sin mejorarle; cuando lo que necesita son enérgicos excitantes y poderosos reconstituyentes.

Cierto es que el hombre no vive solo de pan, pero no es menos cierto que las ideas no encarnan en la realidad sin el esfuerzo de aquel, y para ello necesita de medios materiales de sustentación.

De aquí que la faz económica del problema social sea la que más preocupe hoy á los sociólogos, y las cuestiones rentísticas ó financieras las que conturban el ánimo de los estadistas; excitando unas y otras la atención de todas las clases sociales por lo que influir pueden en su situación material y moral.

No es menos cierto también, que el sentido según el cual se ha de resolver estas cuestiones, pende en gran parte de organizaciones sociales y administrativas, íntimamente enlazadas á su vez con organizaciones políticas, de las que solo la República democrática presenta campo bastante amplio para la resolución de aquellas en justicia y armonía de intereses, en cuanto considera á la soberanía nacional como fuente de todo poder, y á éste amovible y responsable.

Por ello, es deber ineludible en todos los demócratas republicanos no solo el aunar nuestros esfuerzos para la consecución del fin común, consistente en la restauración de la República con la más

amplia base democrática, y no obstante las peculiares tendencias de las diversas parcialidades en lo que á la resolución de determinadas cuestiones atañe, sino que debemos exponer al país las reformas administrativas, económicas y sociales, que como derivación de nuestros principios políticos hemos de llevar á cabo. Esto, si bien con concisión, específicamente y con la mayor claridad.

Mucho se ha hecho ya en este sentido, pero la desconfianza del país para con los políticos exige que determinemos y concretemos más y más nuestras aspiraciones y propósitos.

Al efecto, bien se podría trazar un plan de organización de la Administración central ó del Estado nacional, así en lo civil como en lo militar y judicial, base necesaria para la formación del presupuesto de gastos de la República, que pondríamos frente al de la monarquía imperante; determinando, después, cuáles habrían de ser para nosotros las fuentes de ingresos y las bases y sistemas de imposición de tributos, para cubrir aquel. De lo que podría inferirse, cuánto el Estado por la nueva forma de gobierno contribuiría á mejorar la situación de las clases menesterosas, preparando de modo pacífico la resolución de la crisis económica por que estas atraviesan, y cuánto podrían reformarse algunos ingresos sin perjuicio real del contribuyente que, en compensación, pudiera ver aumentada su riqueza, quitándole trabas y reavivando las fuentes de producción. Así mismo, organismos tan necesarios para la subsistencia del Estado como el ejército y la magistratura, se penetrarían de que con nuestra organización política administrativa no solo podrían obtener mayor independencia y prestigio en sus importantísimas funciones, sino que también serían más justamente remuneradas y más atendidas en las necesidades materiales de la profesión, sin quebrantar las fuerzas económicas de la nación.

De este modo, continuando á la crítica de lo actual, la afirmación categórica de lo que habría de reemplazarle, el país habrá de comparar sistema con sistema hasta en sus últimas consecuencias, y en su día adoptar la resolución más conveniente á sus intereses.

A este campo de los bienes materiales nos incita con viveza la pública opinión, y á él debemos acudir con reflexión y energía; pues de lo contrario, nos exponemos á que ni siquiera se nos oiga.

ISIDRO PARRA.

Cosas de D. Francisco.

D. Francisco siempre igual, complaciéndose en atormentar á sus enemigos políticos con ademanes y expresiones de terror. Anteayer puso enfermo al señor Moret, á pesar de su linfatisismo inglés, con una frase de ingenio, la cual corrió como una carretilla por todos los corrillos políticos, abultada por el miedo de los unos y escuchada con alegría por el ansia de poder de algunos otros.

Un íntimo del Sr. Moret le llevó ayer por la mañana la medicina de radical efecto, diciéndole: «Era broma de D. Paco; no hay cuidado por ahora.»

Indudablemente es un rasgo del Silvela moridaz é intencionado, el que ante-

ayer tuvo al salir del nuevo local de la Academia el jefe de los rusos, diciendo á un fusionista en alta voz y con acento de misterio: «Pronto caerán ustedes;» cabalmente después que la Reina intencionada ó casualmente obligó la conversación entre el Sr. Cánovas y su disidente.

Es que la vida del fusionismo en el poder pende solo de las relaciones del señor Cánovas con el Sr. Silvela? Tal creen los sobrecogidos fusionistas obsesionados por el miedo; pero se equivocan, porque el país está convencido de que tan mal como ellos gobiernan los conservadores, y no digo peor, porque en este grado superlativo está colocado el Sr. Sagasta y sus contentulios.

No teman, pues, los liberales monárquicos á sus colegas reaccionarios, porque ambos tienen despuntadas para la lucha las armas de que los partidos se sirven para hacer el bien de la patria y para subir, por tanto, al poder.

Cuanto diga el partido moderado le caerá sobre el rostro, y no necesitará el Sr. Sagasta para contestarle más que recordarle el refrán castellano, «aplicate el cuento», porque la verdad es, que en el malestar de la patria ambos partidos tienen igual responsabilidad, los dos sobre ella han puesto las manos.

Pero no esperemos oposiciones rudas, combates titánicos, ni luchas sinceras, porque si se destapa un poco por el lado del fusionismo, el fusionismo que ahora tiene en su poder toda clase de datos, descubrirá por completo el inmundo esqueleto de la administración corrompida y de la política bastardeada, y al recrimir ante al país á los conservadores y sufrir de ellos justas censuras, ambos enseñarán sus vicios y sus corruptelas acabando de desacreditarse, ya que con la hipocresía, á la cual ambos son tan afectos, están logrando cubrir las formas como aquella *cocotte* que se tapaba vistiéndose de cendales y de gasas transparentes, pero que se hacía la ilusión de que vestía honesta.

A los monárquicos con la moralidad política les está sucediendo lo que á aquel ciego que estaba sentado en la puerta de la calle, creyendo que su concubina le tenía escondido, cuando todos le estaban viendo, y cuando alguno le saludaba, respondía el sigiloso, «calla, que estoy escondido», pues así está escondida la inmoralidad monárquica.

HARO.

Madrid, Abril 3 del 94.

Crónica Parisien.

Paris 27 de Marzo de 1894.

SUMARIO: Reformas administrativas en Francia.—Impresiones acerca de la última crisis de España.—El amor á la ciencia.—La última obra de Wagner.

Señor Director:

El ministerio llamado de Comercio, en Francia, y que hasta hoy reunía también la calificación de ministerio de Colonias, acaba de sufrir una modificación. Disgregadas estas dos importantes entidades administrativas, á la denominación de Comercio se añadirá en uno de estos días el complemento de Indias, Correos y Telégrafos, y por de pronto ha sido ya creado un nuevo ministerio con el nombre de Ministerio de Colonias para esta otra rama de la administración pública.

El nuevo ministro de las Colonias es una de las personalidades más salientes del Parlamento francés, y lleva—curiosa coincidencia—el mismo nombre y apellido del famoso general Ernesto Boulanger, ídolo un tiempo, no lejano, de casi toda Francia, y muerto de amor hace tres años en Bruselas, cuando casi totalmente desvanecidas sus glorias y sus amistades acababa de morir la mujer á quien amó con la locura de los veinte años.

El Boulanger de la clase civil es un

espíritu esencialmente administrativo y organizador, y ha recorrido, desde las más modestas, todas las categorías de la vida de empleado. Es, en una palabra, algo como nuestro respetable D. Juan Ramon de Oya, del ministerio de Hacienda, y por tanto, una legítima esperanza para los franceses, que ven en el nuevo consejero de Mr. Carot una personalidad de gran mérito administrativo, unido á una larga y honrada experiencia.

* * *

La última crisis de España no ha producido entre los españoles de París el juicio sin duda apasionado de que han dado muestras algunos periódicos de la Península. Tal vez porque á distancia de las personas y de las cosas la pasión cede mucho en intensidad. Sin embargo, en todos los círculos de españoles que, dando de mano el interés absorbente de la vida de París, siguen alguna que otra vez con atención las contiendas de nuestros políticos—lo cual no ocurre siempre, merced á la incesante y voraz tiranía de la necesidad y del tiempo—hemos oído celebrar la fortuna del Sr. Sagasta y su acierto al designar al Sr. Aguilera para el importante departamento de Gobernación.

* * *

Todas las grandes pasiones científicas, á la manera de las otras menos nobles y fecundas, conducen á una especie de locura. En muchos casos, esta es bienhechora, nos lo demuestra la historia de los grandes hechos y de los grandes descubrimientos; otras veces y este es el caso presente, la pasión bordea las fronteras del Código y los profanos ó los egoístas ponen el grito en el cielo.

El público de París, el mundo médico y la prensa discurren actualmente sobre dos hechos recientes que prueban hasta donde llega la pasión del hombre de ciencia y los errores del vulgo.

Un médico de fama, el Dr. Poncet, profesor de Lyon y uno de los cirujanos más notables de Francia, ha venido expresamente á París para pedir á sus compañeros de los hospitales algún ejemplar humano en que ensayar su especialidad quirúrgica, que consiste en la extirpación del bocio, ó papera. Pero el sabio ha tenido desgracia en uno de los casos que ha operado, y eso que como nuestro doctor Garrido, solicitó únicamente ejemplares desahuciados, y es cosa de oír y leer las encontradas apreciaciones del público y de los periódicos. Algunos hay que le llevarían á presidio con cadena perpétua.

El otro caso es el de un farmacéutico de Boulogne (París), llamado Mr. Fraudin, que á estas horas tiene ya indudablemente tantos enemigos como individuos ha curado; según dicen, de los padecimientos del estómago. Los enemigos son los envidiosos de su descubrimiento, la verdadera tía Javiera de las panaceas. Las gentes acuden á Boulogne (París) como las gentes de Madrid acudían en busca de los célebres apóstoles aquellos que motivaron cuestiones de orden público en la Corte.

Pero aquí lo particular del caso es el procedimiento. Cura el estómago con un medicamento, al que llama *Carbón naptolado*, y el tal remedio no parece tener nada de esta negra substancia. Por el contrario, son unos bonitos gránulos de administración agradable y fácil, como si fueran confites.

Nada de farsa, dicen los suyos; Fraudin cura y cura de verdad, y en esta campaña tiene de su parte muchos periódicos de medicina. Ya no veremos las caras macilentas que en tran-vias, en paseos, en los teatros, dan la nota de la fatiga ó del sufrimiento. Los dispépsicos, los que padecen males crónicos por debilidad ó exceso de jugos gástricos, están de enhorabuena; el empleado pa-

cientísimo de seis mil reales y gastralgia, lo mismo que el hombre de bufete, podrán soportar su vida sedentaria sin que las ptomanías producidas por la incompleta digestión de los alimentos les molesten.

Al estado de fe y de entusiasmo á que han llegado los creyentes en el carbón naftolado habrá que preguntarse si el singular descubrimiento influirá alterando las condiciones de las razas á fuerza de tomar carbón.

Si esto se realizase, si los blancos se volviesen negros, y viceversa, ¡qué de revanchas las de estos últimos!

Evidentemente, los negros concluirían por levantar una estatua al Dr. Fraudín en pago de sus buenos servicios....

La última obra de Ricardo Wagner, estrenada recientemente en el Teatro de la Moneda, en Bruselas, ha tenido un éxito inmenso, según las noticias recibidas en París.

Para los que conocen la obra, por haberla visto en los ensayos, y á quienes hemos oído hablar acerca de ella, parece imposible, tal es su mérito admirable, que sea la obra de un hombre. Se concibe que existan criaturas humanas que escriban *Romeo y Julieta*, *El Cid*, *Ruy Blás* y que se llamen Shakespeare, Corneille y Hugo; pero el autor de *Tristan é Iseult*—título de la obra de Wagner—produce asombro.

Ya la veremos *los parisienses*; eso que sea, Dios lo haga, sin las zozobras con que vimos *Loengrin*.

Sufo afectísimo,

EL CORRESPONSAL.

Sección oficial.

El Boletín del 6 publica:

El reglamento para la sustitución del actual impuesto de consumos sobre los vinos.

Edictos de los Alcaldes de Mengabril, Rivera del Fresno, Villagonzalo y Montijo, anunciando estar expuesto al público el apéndice al amillarami nto.

Otro del Alcalde de Villarta de los Montes, anunciando estar expuesto al público el repartimiento de consumos en el corriente año económico.

Otro del Alcalde de Jerez de los Caballeros, anunciando estar expuesto al público el padrón correspondiente al primer año económico de los edificios y solares no exentos de contribución.

Lista de los concejales y mayores contribuyentes de Los Santos, que tienen derecho á tomar parte en la elección de compromisarios.

Sección regional.

Por el Juzgado de Don Benito se instruyen diligencias en averiguación de los autores de un robo de alguna consideración, que se cometió en la noche del 4 del actual, en la casa propiedad de don Jacinto Saenz, vecino de aquella localidad.

Los cacos aprovecharon para efectuar el robo, la ocasión de hallarse el D. Jacinto Saenz en el campo con su familia.

Ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado municipal de Campillo, José Roja Maidero (a) Frillito, presunto autor de un robo de 20 panes, un costal y otros efectos, cometido el 26 de Marzo último en una majada del quinto del Herradero, enclavada en la dehesa de San Martín, término de Valencia de las Torres.

A las tres de la madrugada del día 5 del corriente, se inició un fuerte incendio en una tienda de ultramarinos del vecino de Don Benito, Bartolomé García Vega.

Gracias á la pronta intervención de la Guardia civil y de algunos vecinos, se consiguió sofocar el incendio á la hora y media de iniciarse.

Las pérdidas materiales ascienden á unas 5.000 ó 6.000 pesetas.

Han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado de Figuera de Vargas, Claudio y Trinidad Nogales Fonseca, á los que se atribuye un robo, del que ya tienen noticia nuestros lectores, y que fué cometido en el mes de Marzo último en un comercio de aquella localidad.

El general Castro salió antes de ayer para Albuquerque, Villar del Rey y San Vicente de Alcántara, pueblos del distrito electoral, vacante, de Mérida-Albuquerque, con objeto de trabajar su elección.

Deseamos al general un buen viaje y una derrota honrosa, que es lo único á que puede aspirar, dadas las condiciones en que se encuentra el distrito.

COMUNICADO.

Señor Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.—Badajoz.

Muy señor mío: Agradeceré á usted se sirva dar cabida en su diario á las siguientes líneas:

Dos abusos más del Alcalde de Salvatierra de los Barros.

Fueron intervenidos en toda su extensión los fondos de aquel Municipio por no haberse pagado las obligaciones de Instrucción pública: como es natural, el delegado que nombró al efecto el señor Gobernador civil de la provincia, designó un depositario para los fondos intervenidos, que lo fué D. Fernando Cintas, y en poder de éste ingresaron los rematantes de Consumos de dicha villa, la cantidad, próximamente, de 4.000 pesetas, pues así se lo había prevenido en una comunicación dicho delegado.

Informado el Alcalde de este ingreso, mandó llamar á dicho depositario á las Casas Consistoriales, y allí le intimó para que le entregara la cantidad que obraba en poder de éste; como se negara á hacerlo, diciéndole que á él nada tenía que entregarle, puesto que donde yo tenía que hacer, era en la Caja especial del ramo de Instrucción pública, cuando lo ordenaran el delegado que lo había nombrado depositario, ó el señor Gobernador civil, lleno de ira por la contestación, acordó la detención del señor Cintas, encerrándolo en un calabozo donde permaneció veinticuatro horas, hasta que pasó el parte al Juzgado municipal.

No conforme con esto, procedió al embargo de todos cuantos semovientes tenía en su casa el fiador del rematante de consumos, D. José Najarro, y sacando todo lo embargado de casa de éste, procedió á la venta en pública subasta: los efectos para los que no hubo postores, se cargaron diez caballerías trasladándolos á la villa del Almendral, á fin de celebrar nueva subasta. Debo advertir que esta pobre víctima, el fiador Najarro, no debía nada por el arriendo consumos, pues como ya dije antes, estaba hecho el ingreso en poder del depositario nombrado por la Delegación.

He referido uno de los abusos, voy á dar cuenta del otro.

Ocurrió que el Viernes Santo hallándose paseándose un vecino de dicho pueblo en la plaza pública, tuvo la desgracia de que le oyera el referido Alcalde tocar un pito de poco agradable música y peor aroma, y considerando esto como un desacato á su autoridad no se anduvo en chiquitas, y puso á la sombra al vecino de que me refiero, hasta tanto que pasó parte al Juzgado municipal, el cual, y mientras se aclara si el tal individuo, que se llama Don J. C., es culpable de algún delito, lo puso en libertad.

Perdone usted, señor director, tanta molestia, pero no dude que al publicar ese abuso del monterilla hace una obra de caridad á que todos estamos obligados y contribuye á poner un correctivo al que con sus procedimientos tiránicos pone al borde del abismo á personas honradas, y origina á una porción de familias la más espantosa ruina.

AVELINO ALONSO ALONSO.

Badajoz, 5 de Abril de 1894.

Sección local.

EL ASUNTO DE LA CAÑADA.

VII.

Pocos días ha comenzó á circular la noticia de que los terrenos rematados por el Sr. Sanabria habían sido arrendados por éste y que el arrendatario estaba haciendo en ellas algunas labores. Personas incrédulas dijeron que eso no podía ser verdad; para salir de dudas encamináronse á la Cañada y hubieron de persuadirse de que la noticia era cierta...

Como es natural, son muchos los comentarios que desde entonces se hacen.

Si los lotes, distribuidos en parcelas, han de cederse á los vecinos, ¿por qué los ha arrendado el Sr. Sanabria? ¿Por qué no se formaliza la cesión? He aquí las preguntas que muchos formulán. Y añaden: ¿Se prepara una sorpresa en este asunto? ¿Pasará en él algo que exceda de los límites de lo correcto? ¿Tendrá que ir la cuestión al terreno judicial? ¿Qué carácter revistirá, si esto llega á suceder?...

VIII.

Nosotros, hablando con la franqueza que nos es propia, diremos que nos parecen muy suspicaces los que se permiten las preguntas que acabamos de consignar... No podemos suponer siquiera, que haya pasado por la mente del Sr. Sanabria la idea no cumplir el compromiso que contrajo y que hizo constar en un documento el cual no es de suponer haya sufrido extravío, porque lo tenía muy bien guardado el concejal D. Jerónimo Rodríguez; pero aun cuando ese documento no existiera, aun cuando no hubiese sido escrito jamás, se nos figura que no por eso se consideraría menos obligado el Sr. Sanabria á ceder los terrenos á que nos referimos.

Un hombre que ha sido Alcalde de una capital de provincia; que merced á estar investido de ese cargo tan honroso y á promesas que parecen formales, remata dos lotes en una cantidad relativamente muy pequeña, mientras otros pedazos de peor calidad tal vez y que no se hallan tan inmediatos á Badajoz, son objeto de pujas grandísimas que elevan su precio de un modo fabuloso; un hombre que ha hecho manifestaciones públicas, en un acto solemne, para persuadir á los que pudieran disputarle los referidos dos lotes, de que pretende adquirirlos, no á impulsos de su propio interés, sino para proporcionar un beneficio al vecindario; el hombre que consigue la concurrencia á dicha subasta, de algunos concejales que ocupan sus sillones, como si estuviesen asistiendo á una sesión del Ayuntamiento excelentísimo, para inspirar más confianza al público respecto á las promesas á que hemos aludido; un hombre en quien concurren las circunstancias expuestas y que ha hecho todo lo que ya hemos indicado, no es posible, pensando con rectitud, que tenga en este asunto otros propósitos que los que pueden atribuirse á un hombre de honor.

(Se concluirá.)

En la edición de la capital, de ayer, publicamos lo siguiente:

En el Juzgado de instrucción de esta capital se está formando causa á consecuencia de haberse querido cometer un robo en la madrugada de ayer; pero hasta ahora no ha podido averiguarse, según parece, quienes sean los responsables del hecho de que se trata.

Como saben nuestros lectores, en la casa núm. 9 de la calle de San Juan, de que son dueños D. Federico Pesiny y otras personas, se hallan establecidos: en el piso principal y el segundo, el Comercio llamado de la Paloma, y además una sombrerería y una sastrería, que pertenecen respectivamente á D. Baldomero García y D. Blás Cerda, y tienen su entrada por la calle de la Soledad; en el departamento de la sastrería hay también otra entrada por la calle de los Padres, utilizándose al efecto la puerta accesoria del edificio.

Por esa puerta accesoria, que sería abierta quizás con alguna ganza, debieron entrar en la sastrería tres hombres.

¿Trataban de cometer un robo en la sastrería mencionada? No es probable: antes bien es de presumir que el golpe quisieran darle en el comercio de la Paloma, donde se figurarían que habría más fondos.

Para penetrar en dicho comercio, intentarían utilizar, agrandándola, si era preciso, una pequeña ventana que comunica con el comercio referido, y en la que hay un alambrado que lograron arrancar.

A la una, próximamente, de la madrugada, el sereno llamado Antonio, que presta sus servicios al comercio, se apercibió de que la sastrería estaba abierta; entró en la misma para practicar un reconocimiento; pero ya sea porque no tuvo tiempo de prevenirse ó ya porque no adoptó las precauciones oportunas, es lo cierto, según los informes que hemos adquirido, que el Antonio fué arrollado por tres individuos que estaban dentro de la sastrería y se pusieron en fuga.

Acudieron luego otros serenos al oír tocar el pito, y reconocido el local desti-

nado á sastrería, encontráronse dos sacos que contenían varios instrumentos (palancas, formones, etc.), y además una linterna, una vela y una capa.

La conducción del cadáver de doña Manuela Segura, viuda de Mendez, desde la casa mortuoria á la capilla de San Sebastián, se verificó ayer tarde, asistiendo al acto numerosa concurrencia, en la que estaban representadas todas las clases sociales.

Anoche tuvimos el gusto de saludar á nuestro querido amigo D. Alonso Bejarano, de Puebla de la Calzada, el cual regresará á dicha villa en la tarde hoy.

Ayer fué objeto de muchas conversaciones el robo que trató de cometerse durante la madrugada y del que damos cuenta separadamente.

Según se dice, al huir uno de los cacos agarró por el cuello al sereno del comercio, llamado Antonio, dándole un gran apretón.

A las seis y media de la tarde de ayer: Antonio Carubo, morador en la calle de Cerrajería, fué arrojado al suelo por el burro que montaba, causándose una herida en la sien derecha que le privó del conocimiento por algún tiempo, siendo conducido al Hospital civil en un carro que á la sazón pasaba por el sitio del suceso.

EL RABI DE LA CRISTIANA

CANCION (*)

A mi amigo Victoriano Guzmán.

I.

Cristiana célica de labios rojos y negros ojos dignos de tí, oye amantísima la dulce queja que ante tu reja lanza el rabi.	y amor frenético creció en mi alma, huyó la calma lejos de mí. Si eres católica tierna y humana, por Dios, cristiana, ten compasión; acude rápida, el lecho deja y abre la reja de tu balcón.
La luz magnética de tu mirada, tu regalada voz celestial, tu voz simpática, rizos cabellos y los destellos de tu alma ideal,	Suben mis súplicas al firmamento que el raudal viento lleva veloz. La luna nítida mis penas siente ¡y tú inclemente no oyes mi voz!
cual filtros mágicos ¡ay! me hechizaron, me arrebataron detrás de tí,	

¡Quién en el mundo pudiera
suponer que una cristiana
se mostraría inhumana
con el que más la quisiera!
De amores muero.
Si su desden me mata
¿por qué la quiero?

II.

¡Ah! Ya los pálidos ténues reflejos del alba, lejos miro lucir, y el canto rústico de los pastores por los alboros siento surgir.	¡Ve que mis lágrimas de amargo duelo no puede el suelo ya contener! Hermosa sílfide, es ya de día y la alegría huyó de mí, porque tú impávida no me escuchaste y despreciaste mi frenesí.
Ya el rumor plácido de los aperos por los oteros con ritmo igual se oye. La tórtola deja su nido... dueño querido, del lecho sal.	Adios, estóica, cruel criatura, es tu alma dura como peñón. ¡Te amo frenético con furia loca, siendo de roca tu corazón!
¿Cómo impertérrita oyes mi canto y mi quebranto dejas crecer?	

¡Quién en el mundo pudiera
suponer que una cristiana
se mostraría inhumana
con el que más la quisiera!
De amores muero.
Si su desden me mata
¿por qué la quiero?

LUIS MORENO TORRADO.

(*) Le ha puesto música á las primeras estrofas el distinguido baritono y maestro de orquesta Victoriano Guzmán, á quien está dedicada.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Señores Valentín y Compañía, Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Servicio telegráfico

Madrid 7 (2,45 m.)

¿Será cierto?

Ha sido muerto el célebre bandido Cencerrita. Tiene machacada la cabeza. Se cree que lo han matado sus compañeros de cuadrilla.

Dos noticias

Insistese en que se aplazarán las reformas de Ultramar. El Gobierno quita importancia á los trabajos filibusteros.

Madrid 7 (2,50 m.)

Noticias de Ultramar

Afirmase que el autor de la agitación filibustera en Cuba es Crombelt, que marchó de Nueva York.

Dícese que se han descubierto nuevos trabajos separatistas.

Madrid 7 (2,55 m.)

En la Alta Cámara

En el Senado explanó su interpelación el duque de Tetuan.

Critica el modus vivendi con Francia. Dice que se ha aumentado la deuda en ciento veinte millones de pesetas desde que entraron en el poder los fusionistas. Dirige censuras al Gobierno por la subida de los cambios. Trata de la cuestión de Melilla, y afirma que el actual Gabinete ha comprometido las relaciones comerciales.

Madrid 7 (3 m.)

Cámara popular

En el Congreso censura el diputado Sr. Toca, que se hayan presentado antes en el Senado los tratados de comercio.

Romero Robledo alude á Gamazo, afirmando que en la solución de la crisis éste representaba el programa económico del Gobierno; programa que ha sido rectificado aunque otra cosa se diga.

Sagasta lo niega, desdena el ingreso de algunos conservadores en la mayoría. Niega que sea precisamente Gamazo el que represente la política económica del Gobierno. Manifiesta que Navarra pagará en proporción á las demás provincias.

Madrid 7 (2,45 t.)

Los republicanos progresistas

La Asamblea zorrillista eligió la Junta directiva con carácter definitivo. Héla aquí:

Presidente: D. Manuel Ruiz Zorrilla. Vicepresidentes: D. Manuel de Llano y Persi, D. Juan Sol y Ortega, D. José Muro y D. Santos la Hoz.

Secretarios: Sres. Zuazo, Laguardia, Ginard y Chamorro.

Madrid 7 (2,50 t.)

No era de esperar otra cosa

Sagasta ha negado que trate de declarar libre la votación de la cuestión de los tratados comerciales.

Aplazamiento

El ministro de la Guerra general Lopez Dominguez, aplaza la presentación de sus reformas militares para después que termine el debate sobre el asunto de Melilla.

Madrid 7 (2,55 t.)

Trabajos de los anarquistas

En París se han encontrado multitud de monedas de diez céntimos en las que se han grabado las palabras: «Viva la anarquía.»

Cálculo

El debate en el Congreso durará hasta mediados de la semana próxima.

REGISTRO CIVIL.

DIA 7 DE ABRIL

FALLECIDOS.

María Gutierrez y Gutierrez. Antonio Cuesta Rodriguez. José Cienfuegos Gordillo. Marcelino Robles Fita. Juana Perez Fernandez.

NACIDOS.

Urbano Correa Nuñez.

CASAMIENTOS.

Juan Lopez Lomo con Rosa Hidalgo Viñete.

HOJA DEL DIA.

CALENDARIO.

SANTO DE HOY.—S. Alberto el Magno. SANTO DE MAÑANA.—Sta. Maria Cleofe vg: EFEMERIDE.—1748. Nace el sabio economista Ramon de la Sagra.

SE ALQUILA

la tienda de la calle de Cansado, núm. 25, con estantería y mostrador. Tiene además un gran sótano. En el piso principal de la misma casa darán razón.

GRAN HOSPEDERÍA. CASA DE VIAJEROS

MANUEL CORDON JAIME Magdalena, 7, Badajoz.

INTERESANTE.

Se realizan los créditos de licenciados de Cuba y fallecidos.

SAL, 3.—BADAJOZ.—SAL, 3.

LA COMPETENCIA. BAZAR DE ROPAS HECHAS

DE BERNARDO GUERRERO CALLE DEL RIO, 6 Y 8.—BADAJOZ.

Completo y variado surtido de géneros en piezas para la confección de prendas á medida.

Especialidad en impermeables, mantas, fajas y ternos, última novedad, para niños.

6 Y 8, CALLE DEL RIO, 6 Y 8, FRENTE A SANTA ANA.

LAS AMÉRICAS COLONIALES Y PAQUETERIA

DE JUAN NICOLAS, 2, Calle de Zapatería núm. 2 Y CORREGIDORES 3

Estenso surtido en todo el ramo de coloniales. Manteca de Flandes á 3 pesetas kilo. Papel para fumar todas las marcas en competencia.

Zapatería 2 y Corregidores 3

LA FORTUNA.

ULTRAMARINOS, COLONIALES Y AGUARDIENTES

de JAIME GOMIS Y BENAGES.

Menacho y Vasco-Nuñez, 12.

Este antiguo y acreditado establecimiento ha recibido abundante surtido en arroces valencianos, azúcares, manteca fresca, cafés, bacalao, habichuelas, pastas para sopa y otros, los que á pesar de su buena calidad, se realizan á bajos precios.

Grandes existencias en algodones listados, colores sólidos y alta novedad.

NO CONFUNDIRSE.

Menacho (antes Pozo) y Vasco-Nuñez, 10 BADAJOZ.

EL SIGLO

PEDRO HERNANDEZ Y HERNANDEZ

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

Porcelana, loza y cristal. Bateria de cocina de hierro esmaltado.

Gran surtido y precios sumamente baratos.

NO CONFUNDIRSE.

EL SIGLO.

21, CALLE DE SAN JUAN, 21.

VENTA.

Se vende la casa-panadería sita en la Alameda, núm. 19.

También se traspasan todos los enseres del mencionado establecimiento.

Para tratar con su dueño, en la calle de Doblado, núm. 7.

SEGADORA UNIVERSAL

DE Elizalde y C.ª

Todos los agricultores extremeños que emplearon esta máquina en la recolección de 1893, han reconocido que es la única aplicable á sus labores.

Se maneja fácilmente desde el primer día. Depósitos en Badajoz y Montijo, con piezas de repuesto á precios módicos.

Precio de la Segadora, 400 pesetas.

El Imperio de la Moda.

ESTABLECIMIENTO DE SOMBREROS ALTA NOVEDAD, ADORNOS, FLORES, ENCAJES, GUANTES Y ARTICULOS DE MODA,

de ISABEL ALVAREZ BUIZA.

Se confeccionan abrigos y vestidos para señoras y niños. Especialidad en reformas de sombreros de fieltro y paja.

31, SAN JUAN, NUM. 31.

BADAJOZ.

Antonio Rodriguez,

CONSTRUCTOR DE CONOS DE PINO, ABETO Y ROBLE ALMENDRALEJO.

Estas vasijas son convenientes, porque en un pequeño local pueden almacenarse grandes cantidades de vino.

SE VENDE

un bonito carro pintado, en buen uso y con muelles de coche.

Darán razón calle de Moraleja, número 4, principal.

RESTAURANT CENTRO DE AMISTAD,

DE TEODOMIRO YAÑEZ.

El título de este establecimiento es la suficiente garantía para que el público pueda sin reparo alguno concurrir á él, persuadido de que no habrá quien le haga la competencia en economía y buen trato.

CALLE DE CALATRAVA, esguina á la de Arco-Aguero.

Instituto provincial de vacunación,

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO. PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION REGIONAL EXTREMEÑA DE 1891 y subvencionado por la Excelentísima Diputación provincial, bajo la dirección del doctor

D. EMILIO MUÑOZ Y LEZA, 3, PALACIOS, 3.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de la ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, etc., perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz en la farmacia de don Ramon M. Mendezña, Bravo Murillo, 7.

Se remiten dichos productos vacuníferos por correo á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al director del Instituto ó al representante en Badajoz.

Por un tubo 4 pesetas. Por un cristal 3 " Por un vial 8 "

No se servirán los pedidos que no vayan acompañados de su importe.

FABRICA DE SOMBREROS

DE HIJOS DE G. SARTOU.

10, GALLEGOS, 10 7, CONCEPCION 7,

Sevilla. Huelva.

SUCURSAL

Hijo de G. Sartou.

Surtido completo en sombreros de todas clases y precios.

Novedades en gorras y sombreros para niños. Especialidad en bonetes, sólidos y canoas.

18, PLAZA DE LA CONSTITUCION 18

BADAJOZ.

PEDRO GONZALEZ NEIRA

LIBRERÍA, CENTRO DE SUSCRIPCIONES, Y ENCUADERNACIÓN.

Lectura de novelas á domicilio.

Para dedicarse el dueño sólo al ramo de librería y suscripciones, se vende todo lo perteneciente al ramo de encuadernación.

18, SOLEDAD, 18.

CORDONERIA Y PASAMANERIA

CÁNDIDO RUFETE.

Se fabrican flecos, borlas, agramanes, alzapuanos y todo lo concerniente al ramo de tapicería. Especialidad en adornos para vestidos y abrigos para señoras. Se hace toda clase de obra de iglesia y artículos para militares.

20, SOLEDAD, 20.—BADAJOZ.

Badajoz.—Tip. La Mineroa Extremeña.

HERNANDO

San Juan, 32.—BADAJOZ.—San Juan, 32.

Primera casa en géneros de punto para caballero.

Nuevos modelos en camisas para vestir. targeteros, botones y botonaduras.

Camisas de franela. Única casa en surtido y precios en corbatería.

Camisas para dormir, nuevos modelos. Paraguas ingleses desde 12 pesetas en adelante.

Pecheras bordadas, de pliegues y de piqué. Camisetas y pantalones contra el reuma.

Grandes novedades en petacas,

PRECIO FIJO VERDAD.

LA FAMA.

CONFITERÍA, COLONIALES Y MOLINO DE CHOCOLATES.

CHOCOLATES VERDAD.

El crédito que nuestros chocolates VERDAD venía gozando nos ha hecho no omitir sacrificio alguno para perfeccionarlos.

Una persona de reconocida inteligencia en las composiciones de chocolates puros de azúcar, cacao y canela nos ha confiado secreto de la mezcla de cacao para obtener calidades superiores y de aroma poco conocido en este producto, podemos decir hoy á nuestra clientela y al público en general que no tomen chocolate de pacotilla como son los que se ofrecen con grandes descuentos.

Pedir solo los chocolates VERDAD y tomareis el verdadero desayuno.

¡Abajo los malos productos alimenticios!

LA FAMILIA

PARIS.—5, Rue de la Perle, 5.—PARIS

Gran revista parisiense de literatura y modas. Edición española de LA FAMILLE, que cuenta hoy quince años de existencia y 150.000 suscriptores.

Magníficamente ilustrada por los primeros artistas de París, contiene siempre interesantes grabados de modas, cuadros los más notables de la pintura moderna, copia de las obras maestras del arte antiguo, y por último, un ameno y variado texto de literatura y conocimientos útiles, redactado por los más distinguidos literatos de España, Francia y América.

Precio de suscripción por un año para España, 8 francos y América 12 francos, pagaderos en sellos de franqueo de todos los países.

PARIS.—5, Rue de la Perle, 5.—PARIS.

¿POR QUÉ SE LLORA AL NACER?

POEMA DRAMÁTICO EN VERSO

original de

ROGELIO TRIVIÑO,

Se vende al precio de 50 céntimos de peseta en la redacción de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

MESA GRANDE DE BILLAR.

Se vende una con todos sus accesorios, en magnífico estado de conservación y en buenas condiciones de precio.

Minayo, 19, Casino republicano, darán razón.

¡LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

CATALOGOS ILUSTRADOS EN BADAJOZ.-PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 21 CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

FÁBRICA DE SANTA CATALINA.

Esta fábrica, premiada en la Exposición regional de Trujillo en 1882 y la UNICA que ha obtenido Medalla de oro (la más alta recompensa) en la de Badajoz, expende cervezas y gaseosas de todas clases, en competencia, tanto en precio como en calidades, con todas las de España.

Dirigirse á Luis Montalban. Calle de Moreno Nieto, 12, Badajoz.

LA FEDERACIÓN IBERIQUE, por Magalhaes Lima.— Esta obra, que recomendamos á nuestros lectores, se vende en la librería internacional de Romo y Fussel, calle de Alcalá, núm. 5, Madrid, al precio de 4 pesetas.

GIMNASIO DE BADAJOZ.

7, SAN SISENANDO, 7.

Salón de ejercicios, 225 metros cuadrados, espaciosa galería, patio central con montaña de cristal de 70 metros cuadrados. aparatos y personal para clases de cien alumnos, sala de esgrima, música y dibujo.

Inspector facultativo, D. Narciso Vazquez; maestro director de los trabajos, D. Luciano Sampedrez; profesora de señoritas, doña Pilar Sampedrez.

Clases de dibujo.

Especial para señoritas, de una á dos. Para niños y adultos, de cinco y media á seis y media.

Dibujo lineal, figura, adorno, acuarela y pintura al óleo. Profesor, D. Manuel Montesino.

COMPAÑÍA MADRILEÑA

DE URBANIZACIÓN.

Discutidos y aprobados por la Comisión nombrada en la primera reunión de accionistas, los Estatutos que presentó el Sr. Soria, fundador de la Compañía, dentro de breves días se reunirán de nuevo para aprobarlos definitivamente: otorgarán la escritura social e inmediatamente se procederá á la división de los terrenos por que ha de pasar el ferrocarril de circunvalación, elevación de aguas y construcción de los primeros hoteles que han de formar la Ciudad lineal, descrita por el fundador en la conferencia que sobre su sistema de urbanización dió en El Fomento de las Artes el 13 de Enero próximo pasado.

Es interesante dicha conferencia, la cual se ha impreso y puesto á la venta en Madrid, librería del Sr. San Martín, Puerta del Sol, 6, y en el salón de «El Heraldo de Madrid», calle de Sevilla, Palacio de La Equitativa, al precio de 0'50 pesetas.

Pagado el primer dividendo de 90 acciones, 900 pesetas. Seis acciones completamente pagadas. 3.900 pesetas. Total recaudado á formalizar tan luego se constituya la Sociedad, 3.900 pesetas.

Número de acciones suscritas 557
Idem de señoras accionistas. 22
Idem de señores accionistas. 214
Al suscribirse no se hace desembolso alguno.

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN

PARA CORTAR Y REMITIR AL DIRECTOR.

PRINCIPE, 15, SEGUNDO.

D. _____
domiciliado en _____
se suscribe por _____ acciones de la
Compañía Madrileña de Urbanización
de 500 pesetas una, pagaderas por di-
videndos mensuales de diez pesetas.
Fecha y firma.



FERETROS METÁLICOS

de acero y hierro emplomado y hierro galvanizado

AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS,

EN EL ESTABLECIMIENTO DE POMPAS FÚNEBRES

LA PROVIDENCIA,

27, CALLE DE LA SOLEDAD, 27,

ESPECIALIDAD EN CORONAS FÚNEBRES.

Las familias ó particulares que posean nichos en propiedad en el Cementerio, y por cualquier circunstancia deseen enagenarlos, esta casa se encarga de su adquisición.

GRAN FÁBRICA DE DULCES

DE

Matías Lopez

PREMIADA CON 8 MEDALLAS

ÚNICA EN ESPAÑA

que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de BRUSELAS, y Medalla de Oro en la Exposición de BARCELONA.

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.

Se vende en las principales confiterías de España.

Fábrica: PALMA ALTA, 8.—Madrid

VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifique de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro, peptona de carne, chocolate de peptona y peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.—Depósito en las principales farmacia de España y Ultramar.—Farmacia Ortega, León, 13, Madrid.

**Invitación para participar á la próxima
Grán Lotería de Dinero.**

500,000
Marcos
ó aproximadamente
Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva grán Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
2	Premios á M	75000
1	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
1	Premio á M	60000
1	Premio á M	55000
2	Premios á M	50000
1	Premio á M	40000
5	Premios á M	20000
3	Premios á M	15000
26	Premios á M	10000
56	Premios á M	5000
106	Premios á M	3000
253	Premios á M	2000
6	Premios á M	1500
756	Premios á M	1000
1237	Premios á M	500
33950	Premios á M	148
18991	Premios á M	300, 200.
150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.		

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 110.000 billetes, de los cuales 55.400 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 54.600 billetes gratuitos importa

Marcos 10,816,425
ó sean aproximadamente
Pesetas 15,000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta grán lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correos.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9 —
1 Billete original, medio: Pesetas 4,50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como tambien la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan previstos de las armas del Estado, como tambien el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Abril de 1894.

Valentin y Cia.

Expendiduría general de lotería.

Hamburgo.

ALEMANIA.

ANUARIO DEL COMERCIO

Directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—Decimasexta edición, 1894 (Baillly-Bailliere). Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas, 1881, y de Barcelona 1888, y con Medalla de Plata en la de París, 1889.—Reconocido de utilidad pública por Reales órdenes.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartonados en tela de más 1.500 páginas cada uno, y comprende:

- 1.° Parte oficial: La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.° Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercios é industrias y calles.—3.° España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.° una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferro-carriles, telegrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etcétera; 2.° la parte oficial, y 3.° las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.
- 4.° Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación—5.° Cuba y Puerto-Rico, con sus Aranceles; Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.° Estados Hispano-Americanos, divididos en: América Central, Costa-Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, con sus Aranceles, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao, con sus Aranceles.—7.° Reino de Portugal y sus colonias.—8.° Sección extranjera.

—9.° Sección de anuncios, con índices.—10 Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.

Precio: 25 pesetas en España y 50 francos en toda América.

Se halla de venta en la Librería Editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, número 10, y en las principales del mundo.

Sin gran dificultad pueden los productores de todos los países establecer negociaciones entre sí de mútua y provechosa conveniencia comercial valiéndose del Anuario del Comercio, que la conocida casa editorial de los señores Bailly-Bailliere é Hijos acaba de publicar, donde se encuentran perfectamente ordenados los nombres de todas las personas que ejercen profesiones en España, Portugal, América Española, Antillas é Islas Filipinas, designando las especialidades á que cada uno se dedica. Los establecimientos públicos y oficiales hallarán tantos y tan importantes datos en dicha obra, que cumple á nuestro deber recomendarla muy eficazmente, por conceptuarla de utilidad indiscutible é indispensable para el fomento de la riqueza particular y pública. La exportación es la vida de las grandes naciones, y España, que tiene hoy un notable desarrollo, necesita extender sus mercados, siendo á todo el mundo fácil entablar transacciones reproductivas, propagando sus artículos mediante el Anuario de Comercio, pues no basta que un país más ó menos importante produzca y tenga en su suelo riquezas incalculables, sino que es imprescindible buscar medios de salida, medios de exportación, y nada más eficaz para lograrlo que cada productor, con muy poco coste, dé á conocer sus artículos mediante circulares y prospectos mandados por correo á las demás plazas.